

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 019

Fecha: 09/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2010 00230	Ejecutivo Singular	JOSEF CONCRETE S LTDA	PIZANO PRADILLA CARO RESTREPO LTDA	Auto resuelve nulidad DECRETA NULIDAD. CONDENA EN COSTAS PARTE ACTORA	08/04/2021	1
1100131 03 002 2010 00230	Ejecutivo Singular	JOSEF CONCRETE S LTDA	PIZANO PRADILLA CARO RESTREPO LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO. RECONOCE PERSONERIA	08/04/2021	1
1100131 03 002 2018 00196	Ejecutivo Singular	ASERVIT & CIA S. EN C.	CELULAR SUN ZONA FRANCA S. A.	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTAR MEDIDAS	08/04/2021	1
1100131 03 002 2019 00556	Verbal	MARÍA JOSÉ VANEGAS MORA	LUZ YADIRA NOSSA DE BONILLA	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA DEMANDADO NOTIFICADO. RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA	08/04/2021	1
1100131 03 002 2019 00556	Verbal	MARÍA JOSÉ VANEGAS MORA	LUZ YADIRA NOSSA DE BONILLA	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	08/04/2021	2
1100131 03 002 2019 00568	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S. A. S.	AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	Auto ordena correr traslado DE LA SOLICITUD	08/04/2021	1
1100131 03 002 2020 00068	Ejecutivo Singular	GADYNESA S. A. S.	CONSORCIO VÍAS DE COLOMBIA	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	08/04/2021	1
1100131 03 002 2020 00096	Ordinario	DAGOBERTO EMILIANI VERGARA	BBVA COLOMBIA S. A.	Auto admite demanda	08/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ
SECRETARIO